

## Archivos y Bibliotecas

€

Archivo Universitario y Bibliotecas Centrales	
<b>Fotocopias directas (obras posteriores a 1900)</b>	
Tamaño A4 (Usuario Usal)	0,15
Tamaño A4 (Usuarios externos)	0,20
Tamaño A3. (Usuario Usal)	0,20
Tamaño A3. (Usuarios externos)	0,25
<b>Copias digitales *</b>	
Digitalización básica (Usuario USAL) - Cada imagen	0,20
Digitalización básica (Usuario externo) - Cada imagen	0,30
Digitalización alta resolución (Usuario USAL) - Cada imagen	3,75
Digitalización alta resolución (Usuario externo) - Cada imagen	5,00
Digitalizaciones especiales (Usuario USAL) - Cada imagen **	7,50
Digitalizaciones especiales (Usuario externo) - Cada imagen **	10,00
Fotografías especiales con equipo particular (previa autorización)	0,20
Fotografías con dispositivos móviles	-----
<b>Grabación de audiovisuales para estudio e investigación</b>	
Paso de VHS a DVD (Usuario USAL)	2,25
Paso de VHS a DVD (Usuario externo)	3,00
Caja de DVD (Usuario USAL y externo)	2,00
A partir de soporte digital:	
Los 30 primeros minutos (Usuario USAL)	25,00
Los 30 primeros minutos (Usuario externo)	35,00
Por cada minuto adicional (Usuario USAL)	0,07
Por cada minuto adicional (Usuario externo)	0,10
<b>Reproducción digital de tesis doctorales en papel</b>	
Imágenes: hasta 400	50,00
Imágenes: hasta 700	70,00
Imágenes: hasta 1.500	100,00
Material anejo: cada unidad	3,00

\* La petición de más de 2/3 de una obra puede comportar la realización y cobro de la obra completa.

\*\* Según criterios técnicos, para digitalizaciones delicadas tanto de libros, documentos y objetos como de piezas de tamaño no estándar, materiales frágiles, etc.

Préstamo Interbibliotecario (REBIUN)	
Cada volumen original prestado	
A España	8,00
Resto Unión Europea:	2 vouchers IFLA
Resto países:	4 vouchers IFLA
<b>Copias en PDF o TIFF</b>	
Bloque hasta 40 copias	1/2 voucher
Cada bloque de 10 copias adicionales	1,00
<b>Artículo PDF</b>	
Unión Europea	1 voucher IFLA
Resto de países	1 voucher IFLA

### USO PÚBLICO DE LAS REPRODUCCIONES

El uso público de las imágenes obtenidas requiere una autorización previa, en la que, junto con determinadas condiciones, se aplicarán las siguientes tarifas por uso público:

Uso editorial en cualquier soporte: 20 € por imagen

Incorporación en un lugar relevante de una publicación (portada, cubierta, etc.): 75 € por imagen

Uso publicitario o comunicación pública no académica: 100 € por imagen

Publicación completa o de una parte significativa de una obra / documento: Convenio o autorización específica  
Publicación de ediciones facsimilares: Convenio o autorización específica

REDUCCIÓN DEL 20%: Actividades no venales y con interés cultural manifiesto. Publicaciones de carácter científico de administraciones públicas e instituciones académicas y/o científicas. Empresas Amigas de la Universidad de Salamanca.

EXENCIONES: Dependencias y actividades propias de la Universidad de Salamanca. Presentaciones académicas, tesis y proyectos de la Universidad de Salamanca. Instituciones directamente relacionadas con la Universidad de Salamanca o pertenecientes a su Distrito Universitario.

Estas tarifas establecidas para uso público son adicionales al precio de las reproducciones que se han solicitado.